



DECRETO del Presidente 16/2011, de 8 de julio, por el que se dispone el nombramiento de Doña Cristina Elena Teniente Sánchez como Vicepresidenta, Portavoz y Consejera de Empleo, Empresa e Innovación de la Junta de Extremadura, y se le asignan funciones. (2011030016)

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 34 del Estatuto de Autonomía, y 13.e) y 32.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

D I S P O N G O :

Artículo primero.

El nombramiento de Doña Cristina Elena Teniente Sánchez como Vicepresidenta, Portavoz y Consejera de Empleo Empresa e Innovación de la Junta de Extremadura.

Artículo segundo.

A la Vicepresidencia y Portavocía de la Junta de Extremadura le corresponde la coordinación del Gobierno y la política de comunicación, así como las competencias en materia de radiodifusión y televisión, y medios de comunicación social.

Disposición final.

El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Dado en Mérida, a 8 de julio de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

• • •